
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 4 de enero de 2006

Los asesinos de la mendiga sabían que usaban líquido inflamable, según la acusación

EL PAÍS | Barcelona | 4 ENE 2006Archivado en: Servicios sociales Agresiones físicas Marginados Ayuntamientos Barcelona Cataluña Integridad personal Política social Administración local Asesinatos
Problemas sociales España Delitos Administración pública Justicia Sociedad

El abogado que ejerce la acusación particular en el caso de la mendiga que fue quemada viva en Barcelona el 16 de diciembre aseguró ayer que los agresores sabían que estaban utilizando un líquido inflamable cuando rociaron con él a María Rosario E. P., de 51 años. El letrado Lluís Costa accedió al visionado de la cinta de la cámara de seguridad del cajero de la oficina bancaria donde ocurrieron los hechos. Según su relato, esa grabación contradice las declaraciones prestadas por los tres acusados, uno de ellos menor de edad, cuando fueron detenidos, en las que aseguraban que creían que estaban arrojando agua a la mendiga.

El abogado relató que en la grabación se ve que fue el menor quien entró primero en el cajero con un bidón de combustible en el que se puede leer claramente que es un líquido inflamable. Según la versión del letrado, en la grabación se aprecia que el menor está acompañado de Ricardo P. B. El otro acusado, Oriol P. S., permaneció fuera en actitud vigilante. El letrado precisó también que en la filmación no se aprecia el momento en que la indigente fue rociada con el líquido, aunque sí se observa una gran llamarada que se produce "segundos después" de que los jóvenes salieran del cajero.

Costa aseguró que la madre y la hija de la víctima que ejercen la acusación en el caso no esperan ninguna compensación económica, y explicó que si están personadas en el proceso es "para que este hecho no quede sin castigo".

Búsqueda de un testigo

Costa ha pedido a la juez instructor del caso que solicite a los Mossos que localicen un hombre que aparece en la grabación increpando a los tres jóvenes porque "vejaban y lanzaban objetos" a la víctima. Del mismo modo, el abogado ha pedido a la juez que se intente localizar a unas personas que, al parecer, conocían unas grabaciones que se realizaron con teléfono móvil en las que los detenidos participan en vejaciones a mendigos de Barcelona y Zaragoza.

Por otra parte, la acusación explicó que la autopsia ha revelado que la víctima tenía lesiones en brazos y piernas "compatibles con el intento de defensa de una persona que está en el suelo totalmente indefensa y que está siendo agredida por alguien que está de pie". La autopsia también señala que la víctima tenía contusiones y hematomas recientes en la cabeza y la cara.